



de sus señorías señores y señoras se congregaron y
 celebraron sesión ordinaria de Ayuntamiento Constitucional
 los señores D. Juan Rufino de Alarcón primer Presidente,
 D. Juan Diego Herrera, D. Polycarpo Sánchez, D. Vicente
 Pardo Segura, D. Remedios Herrera y Pardo por
 sus señorías y acordaron lo siguiente

Citación { Estas en este Ayuntamiento el doctor don Juan
 Remon y Campillo habiendo estado a todas las señorías y
 quienes le fueron entregadas las

Ex. C. { En este Ayuntamiento habiendo estado las señorías
 señores D. José León López y D. Miguel Remon, por el
 de D. Juan de Juan de Alarcón y Pardo, mediante
 señorías gent. habiendo al efecto se habrán a ver la
 señoría de D. Juan de Alarcón de esta comunidad en que
 subsista el ser vecino del servicio de la M. N. de
 esta ciudad por haberse inscrito p.º permitiendo se
 la aperson de dicho y de sus señorías que pueden
 como la inscripción la inscripción de D. Juan de Alarcón
 de del facultativo de medicina y cirugía de la
 señoría de D. Manuel Mucata. En su virtud y por
 el de su señoría de D. José León López se dijo: Que ha
 en todas las señorías que visita al interesado
 de, en cuyo tiempo convenientemente ha estado pade

[Handwritten signature]

